



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 13.08.2015

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO N° _7557_ /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1247 de fecha 13.08.2015 , presentada por Don (a) LUIS ELIAS CARDENAS ARRIAGADA con domicilio particular AVDA.NUEVA PONIENTE N° 1086.

El Certificado de Título otorgado por UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, recibido con fecha 13.08.2015.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2024 de fecha 13.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) LUIS ELIAS CARDENAS ARRIAGADA, , R.U.T. N° 13.734.712-1, con domicilio Particular en AVDA.NUEVA PONIENTE N° 1086, la Patente Profesional de CONSTRUCTOR CIVIL, ROL N° 3-1611, que funcionará en domicilio ubicado en calle AVDA.NUEVA PONIENTE N° 1086 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALIRO J. CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

AJCN/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

01 SEP 2015

FECHA: _____